



# BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 172

MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 2021

Pág. 283

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE

76

### VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la concejala-delegada de Personal, de 7 de julio de 2021, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a personal de nuevo ingreso de este Ayuntamiento para el año 2021, que es la siguiente:

Personal funcionario:

— Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1.  
Clasificación:

- Escala de Administración Especial.
- Subescala Servicios Especiales.
- Clase: Policía Local.

Número de vacantes: una.

Denominación: policía.

— Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1.  
Clasificación:

- Escala de Administración General.
- Subescala Administrativa.

Número de vacantes: una.

Denominación: gestor administrativo gráfico.

— Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1.  
Clasificación:

- Escala de Administración Especial.
- Subescala Técnica.
- Clase: auxiliar.

Número de vacantes: una.

Denominación: inspector vías, obras y actividades.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Villanueva de la Cañada, a 9 de julio de 2021.—La concejala-delegada de Personal,  
Rosa María García Fernández.

(03/23.413/21)

